

El PRC de Santander elegirá a su candidato a la Alcaldía a través de primarias abiertas a la militancia

El Comité Ejecutivo de la formación regionalista ratifica la propuesta del Comité Local de la capital cántabra

Santander, 25 de junio de 2026

El Comité Ejecutivo del PRC ha aprobado este miércoles las bases para elegir al candidato a la Alcaldía de Santander para las elecciones municipales de mayo de 2027 a través de un proceso de primarias abierto a la militancia, tal y como ha propuesto el Comité Local de la capital cántabra.

El secretario de Organización del Partido en Santander, Raúl Huerta, ha señalado que en consonancia con la “nueva política de elección de candidatos” iniciada por el PRC a nivel autonómico, es necesario llevar a cabo una elección que “involucre a toda la militancia regionalista” bajo los principios de participación y transparencia.

En un comunicado, Huerta ha explicado que “una vez ratificada la propuesta” se convocará un Comité Local extraordinario en el que se aprobará el calendario que regirá todo este proceso y se designará un Comité Electoral.

En cuanto al procedimiento, en primer lugar se abrirá un plazo de presentación de candidaturas en el que tendrán derecho a participar todos los militantes que se encuentren debidamente censados en Santander a fecha de cierre del censo oficial, siendo necesario contar con un mínimo de seis avales de miembros del Comité Local santanderino para resultar elegible.

Una vez concluido este plazo, el Comité Electoral revisará la documentación y proclamará formalmente las candidaturas válidas. En el caso de que se registre una única candidatura, esta será proclamada de forma automática tras el periodo estipulado para la presentación y resolución de recursos. Si existiese más de una, se desarrollará una campaña electoral tras la que tendrá lugar la votación.